

Se piensa con frecuencia que, en caso de un despido colectivo, los problemas jurídicos terminan con la conclusión del periodo de consultas, en particular si se logra acuerdo con los representantes laborales. Nada más lejos de la realidad.

Conforme a la normativa vigente, la segunda fase que posteriormente tiene lugar y en la que ha de procederse a los despidos individualmente, suscita dificultades de toda índole y apasionantes problemas jurídicos que, de no resolverse satisfactoriamente, pueden conducir a unos resultados definitivos decepcionantes, incluso tras un ERE bien resuelto.

Confiamos en que la lectura de esta obra constituirá una ayuda eficaz al respecto para letrados y responsables de recursos humanos, abriendo también interesantes campos de estudio en el ámbito universitario.



978-84-9086-735-8



9 788490 867358

== La llamada fase individual del despido colectivo

C. MOLERO (Director)



tlb
laboral práctico

[+]
E-BOOK
GRATIS

Abdón Pedrajas & Molero
ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS

La llamada fase individual del despido colectivo

C. Molero
(Director)

I. Molero
M. Orio
T. Trigueros
J. Mancheño
A. González

SERIE MONOGRAFÍAS